GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2018-2021

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
01 SET. 2020
12:32 hrs
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Número de oficio:
DAJ-0235-2020

Lic. Víctor Manuel Ruiz Olmos
Titular de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e.-

Por este conducto hago referencia al **primer trimestre de 2020** correspondiente a la fracción XXXV del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, sobre las recomendaciones en el tema de derechos humanos. Al respecto le comento que en dicho periodo **no se recibieron recomendaciones de ninguna institución de Derechos Humanos.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Villa de Álvarez, Col. 01 de septiembre de 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Miguel Ángel Solís Cruz
Director de Asuntos Jurídicos.

C.c.p. Archivo
MASC/JARB.